



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-2018
26 DE JUNIO DEL 2018**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL VEINTESEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, quien preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
MSc. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Serv. Adm.
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Académica
Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico

MIEMBROS AUSENTES

Srta. Margorie Centeno Ochoa	Representación Estudiantil
------------------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°08-2018.
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Solicitud reposición de plaza por jubilación.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se someta a votación resultando: 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°08-2018

Se somete a votación el acta extraordinaria No. 08-2018 resultando: 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

1. La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la nota con fecha 20 junio 2018, suscrita por los estudiantes Pablo Umaña Rojas y Raúl Zamora mediante el cual solicita un espacio para matricular el curso de Geoedafología de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-229-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 20 junio 2018, suscrita por los estudiantes Pablo Umaña Rojas y Raúl Zamora Villalobos de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita un espacio para matricular el curso de Geoedafología de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. El oficio UNA-EDECA-D-OFFIC-126-2018 con fecha 21 junio 2018, suscrito por la MSc. Sonia Arguedas Quirós, directora de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual solicita la autorización para que el estudiante Pablo Umaña Rojas pueda matricular el curso de Geoedafología de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES PABLO UMAÑA ROJAS Y RAÚL ZAMORA VILLALOBOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA MATRICULAR EL CURSO DE GEOEDAFOLOGÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la nota suscrita por la estudiante María Rebeca Quesada Zúñiga, mediante la cual solicita el levantamiento de requisito del curso Ordenamiento Territorial.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-228-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 22 junio 2018, suscrita por la estudiante María Rebeca Quesada Zúñiga de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita el levantamiento de requisito del curso Ordenamiento Territorial, GEI428.
2. Que los requisitos de los cursos son definidos por la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. Que el Consejo de Unidad no está facultado para levantar requisitos de los cursos que son definidos por la Asamblea de Unidad.
4. Que a la estudiante le rige el plan de estudios vigente con la estructura de requisitos y correquisitos.

SE ACUERDA

1. NO APROBAR LA SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE MARÍA REBECA QUESADA ZÚÑIGA, EN RELACIÓN CON EL LEVANTAMIENTO DE REQUISITO DEL CURSO ORDENAMIENTO TERRITORIAL GEI428, QUE SE IMPARTE EN EL II CICLO 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 0 a favor y 6 en contra.

ARTÍCULO V. SOLICITUD DE LA PLAZA POR JUBILACIÓN

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta la documentación remitida por el máster Luis Nelson Arroyo González en relación con la jubilación.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero presenta el borrador del acuerdo para la sustitución de la plaza del máster Luis Nelson Arroyo González, el cual debe remitirse a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Los miembros del Consejo de Unidad, revisan y realizan modificaciones al borrador del acuerdo y se somete a aprobación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-227-2018

CONSIDERANDO

1. Que el máster Luis Nelson Arroyo González, cédula 1-0404-0841 presentó documentación de Junta de Pensiones del Magisterio Nacional donde informa que se acogerá a su pensión a partir del 1 de agosto del 2018.
2. Que el máster Arroyo González es académico propietario de la Escuela de Ciencias Geográficas, categoría 91 (catedrático) y con jornada de 40 horas.
3. Que el máster Arroyo González posee una distribución de la carga académica de 30 horas en docencia y 10 horas en investigación.
4. La necesidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de continuar utilizando la plaza 1647-2017 para impartir los cursos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. La falta de jornadas académicas que permitan el desarrollo de proyectos y el fortalecimiento de la docencia que se imparte en la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. Que la Escuela de Ciencias Geográficas requiere que la reposición de la plaza se realice en categoría 90, debido a que la Unidad Académica cuenta con personal académico en dicha categoría.
7. Lo establecido en las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del POAI, Artículo 36.

SE ACUERDA:

- 1. SOLICITAR AL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA REPOSICIÓN DE LA PLAZA 1647-2017 ASIGNADA EN PROPIEDAD AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ, CÉDULA 1-0404-0841 A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DEL 2018, SEGÚN DETALLE:**

Jornada Actual			Jornada Solicitada		
Plaza	Horas	Categoría	Plaza	Horas	Categoría
1647-2017	40	91	1647-2017	40	90

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

Seguidamente, el doctor Gustavo Barrantes Castillo propone realizar un acuerdo solicitándole al máster Arroyo González, un informe de los pendientes de los proyectos que tiene a cargo, ya que un funcionario se jubila debe tener los paz y salvo de todas las instancias.

Los miembros del Consejo de Unidad acuerdan que el Dr. Gustavo Barrantes Castillo elabore el acuerdo y lo envíe por correo electrónico para su respectiva aprobación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-231-2018

CONSIDERANDO

1. Que el máster Luis Nelson Arroyo González, cédula 1-0404-0841 presentó documentación de Junta de Pensiones del Magisterio Nacional donde informa que se acogerá a su pensión a partir del 1 de agosto del 2018.
2. Que el máster Arroyo González tiene un proyecto vigente a cargo denominado "Cambios en la Geomorfología asociada al paso del Huracán Otto, código: 0218-17", para lo cual se requiere que ingrese una solicitud de cierre al Sistema de Información Académica (SIA) y entregue el informe de cierre para su aprobación por parte del Consejo Académico.
3. Que el máster Arroyo González tiene pendiente el cierre del proyecto "Propuesta de zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra, código: 0278-15", debido a que aún no ha entregado el informe final con las correcciones solicitadas en la sesión de análisis correspondiente, requisito para solicitar el cierre de este por parte del Consejo Académico.
4. La responsabilidad de la Escuela de Ciencias Geográficas de dar seguimiento a los PPAA con el fin de realizar los trámites que correspondan según el reglamento de PPAA.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR AL MÁSTER LUIS NELSON ARROYO GONZÁLEZ ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS A SU CARGO:

- **INFORME FINAL CON LAS OBSERVACIONES PARA EL CIERRE DEL PROYECTO PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RESTRICCIONES DE USO DE LA TIERRA, SIA: 0278-15.**
- **SOLICITUD DE CIERRE EN EL SIA E INFORME DE CIERRE DEL PROYECTO CAMBIOS EN LA GEOMORFOLOGÍA ASOCIADA AL PASO DEL HURACÁN OTTO, SIA: 0218-17.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA

1. Se lee la información presentada por el doctor Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para la traída de la pasante Sally P. Horn.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-226-2018

CONSIDERANDO

1. La información presentada por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el aval para la traída de la pasante Sally P. Horn de Estados Unidos.
2. Que la solicitud de ayuda económica para la traída del pasante es por un monto de \$1079 tiquete aéreo y \$700 para gasto de alimentación y hospedaje.
3. Que la señora Sally P. Horn tendrá como agenda de trabajo:

Día	Hora	Actividad	Lugar
Domingo 26		Llegada a Heredia	Hotel
Lunes 27	8:00 – 12:00	Participación de las actividades del 45 aniversario de la ECG.	Sala Exrectores Biblioteca Joaquín García Monge
	2:00 – 4:00 pm	Conversatorio con académicos y estudiantes del proyecto paisaje y conservación.	Sala sesiones ECG
Martes 28	8-12	Participación de las actividades del 45 aniversario	Sala Exrectores Biblioteca Joaquín García Monge.
	13: 00 17:00	Conferencia Magistral: La influencia humana moderna y prehistórica sobre la vegetación y sus estudios en ecosistemas de páramo.	
Miércoles 29	8:00-12	Actividades del 45 Aniversario	

	17-19	Conferencia Magistral vegetación cuaternaria y cambio climático en el Caribe	Sala Exrectores Biblioteca Joaquín García Monge
Jueves 30	Todo el día	Salida de campo con estudiantes	Cerro de la Muerte
Viernes 31	Todo el día	Salida al campo con académicos del Programa de Paisaje	Caribe
Sábado 1		Salida al campo con académicos del Programa de Paisaje	Caribe
Domingo 2		Regreso	

4. Que el académico responsable será el doctor Carlos Morera Beita.

5. Los documentos que se aportan son: formulario, pasaporte, plan de trabajo, nota invitación y aceptación, tiquete aéreo, curriculum.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA SEÑORA SALLY P. HORN POR UN MONTO DE \$1079 PARA TIQUETE AÉREO Y TRASLADOS INTERNOS, Y \$700 DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE.

2. INFORMAR ANTE EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE EL ID GENERADO POR EL SISTEMA BANNER ES A00147748.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. Se realiza lectura del oficio UNA-PPAA-AVAL-702-2018 con fecha 19 junio 2018, suscrito por la máster Yadira Cerdas Rivera Vicerrectora de Extensión, mediante el cual avala el informe final y cierre del proyecto Fortalecimiento de empresas productivas y de Turismo comunitario en la cuenca media del Pacuare, código: 347-14.

Se toma nota.

En otro tema, la máster Ligia Hernando Echeverría consulta a quién se le asignará la Práctica Supervisada.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que en la sesión anterior se propuso conversar con el máster Ricardo Orozco Montoya, el cual confirma que él estaría dispuesto a impartir el curso, pero se le tendría que dar un cuarto de tiempo ad-honorem, dado que el académico tiene asignado medio tiempo en la Vicerrectoría de Extensión y el curso es de medio tiempo, además otro punto que se conversó fue que el máster Mauricio Vega Ramírez lo impartiera.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que conversó con el máster Ricardo Orozco Montoya y le indicó que está dispuesto en renunciar a un cuarto de tiempo en la Vicerrectoría de Extensión y trabajar ad-honorem.

La máster Betsy Cedeño Montoya comenta que está a la espera de la decisión del Consejo de Unidad, dado que debe realizar un programa nuevo del curso, pero si se lo asignan a Mauricio Vega Ramírez se ajustará al programa propuesto por el académico.

La máster Lilliam Quirós Arias propone que se le asigne un cuarto de tiempo al académico Orozco Montoya ad-honorem en la Práctica Supervisada.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere que se le asigne al académico Orozco Montoya porque es egresado de Cartografía, Geografía y se encuentra en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del sector Académico 2013-2017 prorrogado por dos años, por lo que considera darle seguimiento, además no está de acuerdo en asignar horas ad-honorem en docencia.

La máster Lilliam Quirós Arias propone que al académico Orozco Montoya se le ajuste al tiempo completo con la renuncia del cuarto de tiempo en la Vicerrectoría de Docencia; la otra opción es que para este año que finalice el curso el académico Mauricio Vega Ramírez.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la prioridad sea Orozco Montoya, porque tiene la experiencia en la Práctica Profesional Supervisada en el diplomado de Cartografía y Diseño Digital, y el académico Vega Ramírez que es geógrafo tiene esa limitante carece de esta experiencia.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que conversará con el máster Ricardo Orozco Montoya en relación con el curso de la Práctica Profesional Supervisada, y si el señor Orozco Montoya analizada las opciones no desea impartir del curso se le asigne al licenciado Mauricio Vega Ramírez.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS

- La máster Ana Yancy Vargas Barquero comunica que la ingeniera Jenny Díaz Tercero se traslada al Centro de Gestión Tecnológica del 16 julio 31 de diciembre 2018 y ya se está tramitando el proceso de contratación.
- La máster Betsy Cedeño Montoya consulta qué va a pasar con el material y lo demás que tiene el máster Luis Nelson Arroyo González después de la jubilación.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone que el área de SIG y Cartografía sea la que define el futuro del laboratorio. Otro es remodelar para que sea un laboratorio de fotointerpretación y fotogrametría, se debe tomar la decisión para realizar la transición a lo digital si fuese el caso con el fin de iniciar el próximo año con el laboratorio nuevo.

- Manuel Antonio Solano Mayorga consulta sobre los activos que se encuentran a nombre del académico Arroyo González.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero comenta que el académico solo tiene tres activos bajo su responsabilidad, se debe revisar y hacer el traslado correspondiente.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTISETE MINUTOS.



MSc. Lilliam Quirós Arias
Presidente Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas